



ABP/ghm/mpgc/mcg  
SGENE-00352-2024

Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada en sesión plenaria de fecha 17 de abril de 2024 donde se incluye una subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, por importe de 18.098,05 €, para “Suministro, implantación, instalación y puesta en marcha de sistema CCTV inteligente en vía pública para controlar la gestión del Tráfico mediante la implantación de cámaras”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Providencia de inicio de fecha 28 de mayo de 2024.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 18.098,05 € para la anualidad 2024 en la aplicación presupuestaria 10/133A/76201, proyecto de gasto 2024/4/ PRESI/ 4/1.
- Informe jurídico sobre su conformidad a derecho.
- Informe de la Intervención de Fondos sobre la fiscalización del gasto y del expediente de referencia en el que se incluye el proyecto de Convenio de Colaboración.

Visto lo establecido en el art. 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre el procedimiento de concesión directa, así como lo dispuesto en el artículo 65 de su Reglamento, donde se establece que podrá darse inicio al expediente bien a instancia de parte o de oficio por el centro gestor del crédito presupuestario y que el Convenio a suscribir tendrá la consideración de bases reguladoras de dicha concesión a los efectos de los dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

Visto que el órgano competente para la suscripción del citado convenio y los actos derivados del mismo es la Presidencia de la Corporación, de acuerdo con el Decreto de la Presidencia número SECRE-00101-2023 de 17 de octubre de 2023 de delegaciones genéricas y especiales, y resolución INTER-00012-2023 de 28 de julio de 2023, por el que se aprueba el régimen de delegaciones de competencias en materia económica y presupuestaria.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por el Área de Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en **DISPONER**:

**Primero:** Aprobar el expediente y la concesión de una subvención directa de carácter nominativo al Ayuntamiento de Paterna de Rivera, por importe de dieciocho mil noventa y ocho euros con cinco céntimos (18.098,05 €), para la realización del proyecto denominado “Suministro, implantación, instalación y puesta en marcha de sistema CCTV inteligente en vía pública para controlar la gestión del Tráfico mediante la implantación de cámaras”.

**Segundo:** Aprobar el convenio de colaboración que regirá la subvención objeto del presente acuerdo.

**Tercero:** Autorizar y disponer el gasto a favor del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (NIF P1102500D) por importe de dieciocho mil noventa y ocho euros con cinco céntimos (18.098,05 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 10/133A/76201 y proyecto de gasto 2024/4/ PRESI /4/1 (RC 220240012372;

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2024 con número 10301/2024 de fecha 03/07/2024  
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

| Código Seguro De Verificación | pzgbGo2W705FGJ4tTmqGjQ==                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Almudena Martinez Del Junco                                       | Firmado | 03/07/2024 14:36:52 |
|                               | Alejandro Bernal Peña                                             | Firmado | 03/07/2024 09:12:28 |
|                               | Gonzalo Höhr De Miguel                                            | Firmado | 02/07/2024 13:03:10 |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pzgbGo2W705FGJ4tTmqGjQ== |         |                     |





AD previo 920240007327).

**Cuarto:** Proceder a la publicación de la concesión de la citada subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Presidenta

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2024 con número 10301/2024 de fecha 03/07/2024  
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

| Código Seguro De Verificación | pzgbGo2W705FGJ4tTmqGjQ==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Almudena Martinez Del Junco                                                                                                                       | Firmado | 03/07/2024 14:36:52 |
|                               | Alejandro Bernal Peña                                                                                                                             | Firmado | 03/07/2024 09:12:28 |
|                               | Gonzalo Höhr De Miguel                                                                                                                            | Firmado | 02/07/2024 13:03:10 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pzgbGo2W705FGJ4tTmqGjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pzgbGo2W705FGJ4tTmqGjQ==</a> |         |                     |

